



Ayuntamiento de Valdemoro

DECRETO

SESIÓN ORDINARIA PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 31/05/24

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículos 41.4 y 80.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Convocar a los señores/as concejales/as para que concurran el próximo día **31 de mayo de 2024, a las 9:30 horas**, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** del Pleno, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTORIA

1º.- Aprobación, si procede, de la siguiente acta (art. 80.2 y 91.1 ROF).

- Acta núm. 19, de la sesión extraordinaria y urgente de 16 de noviembre de 2023.

PROPUESTAS (art. 97.1 y art. 82.2 ROF)

2º.- Propuesta de rectificación de error material contenido en el acuerdo de Pleno (punto 9) de fecha 27 de marzo de 2024 relativo a la propuesta de aprobación del encargo relativo al mantenimiento (limpieza, mantenimiento y conservación) de los edificios, equipamientos, dependencias e instalaciones municipales de cualquier uso, incluidas las instalaciones deportivas, culturales y de juventud y otras zonas de uso público propiedad del Ayuntamiento de Valdemoro y de servicios a la ciudadanía, a la sociedad municipal gestión del suelo y vivienda de Valdemoro S.A.U., medio propio del Ayuntamiento de Valdemoro.

3º.- Propuesta de denominación de nuevo viario público incluido en el Sector R-8 "El Postiguillo" del Plan General de Valdemoro.

4º.- Propuesta de declaración de caducidad del expediente de revisión de oficio que se acordó mediante Pleno celebrado, en sesión ordinaria, el día 30 de septiembre de 2022 del acuerdo de Pleno celebrado el 27 de enero de 2022 relativo a la asignación de un complemento personal transitorio a los funcionarios/as del Cuerpo de Policía local del Ayuntamiento de Valdemoro, integrados en un subgrupo inferior, así como ordenar el archivo de las actuaciones.

5º.- Propuesta de declaración de caducidad del expediente de revisión de oficio que se acordó mediante Pleno celebrado, en sesión ordinaria, el día 29 de julio de 2022, del acuerdo de Pleno celebrado el 12 de enero de 2022 relativo a la integración en el Subgrupo C1 dejando en suspenso los efectos económicos de la empleada con código 135, así como ordenar el archivo de las actuaciones.



Ayuntamiento de Valdemoro

6º.- Propuesta de reconocimiento extrajudicial de crédito, autorizar, disponer, reconocer las obligaciones y proponer el pago de la factura a favor de la empresa KONE ELEVADORES, S.A., por importe de 1.105,30 € (MIL CIENTO CINCO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS) IVA incluido, por el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APARATOS ELEVADORES DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES (Servicio de mantenimiento correctivo del ascensor de la Avda. Hispanoamérica, 2).

7º.- Propuesta de reconocimiento extrajudicial de crédito, autorizar, disponer, reconocer las obligaciones y proponer el pago de las facturas a favor de la empresa KONE ELEVADORES, S.A., por importe de 7.551,60 € (SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS) IVA incluido, por el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APARATOS ELEVADORES DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, durante los meses de septiembre a diciembre de 2023.

8º.- Propuesta de reconocimiento extrajudicial de crédito, autorizar, disponer, reconocer las obligaciones y proponer el pago de las facturas a favor de la empresa KONE ELEVADORES, S.A., por importe de 3.775,80 € (TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS) IVA incluido, por el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APARATOS ELEVADORES DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES, durante los meses de enero y marzo de 2024.

9º.- Propuesta de reconocimiento extrajudicial de crédito, autorizar, disponer, reconocer las obligaciones y proponer el pago de la factura a favor de la empresa KONE ELEVADORES, S.A., por importe de 398,96 € (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS) IVA incluido, por el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APARATOS ELEVADORES DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES (Servicio de mantenimiento correctivo del ascensor de la Avda. Valdesanchuela s/n).

10º.- Propuesta de anulación de liquidaciones, aprobación de pliegos de descargo y rectificación de saldos con relación a ejercicios cerrados del Impuesto sobre el Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por importe de 10,50 € (DIEZ EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS).

11º.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, a favor de la mercantil CAIXABANK SA, por la prestación de servicios bancarios canalizadores de los ingresos tributarios municipales, durante los ejercicios presupuestarios 2021 y 2022, por importe de 8.970,88 € (OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS).

12º.- Propuesta de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos, a favor de la mercantil GETNET EUROPE ENTIDAD DE PAGO SLU, por la prestación de servicios bancarios de colaboración con la recaudación de ingresos de derecho público, a través de una pasarela de pagos virtual, por importe de 36.871,51 € (TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS), entre los ejercicios 2023 y 2024 (marzo).

13º.- Propuesta de aprobación del Pliego de Prescripciones Técnicas y sus Anexos



Ayuntamiento de Valdemoro

y del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus anexos que rigen la contratación, aprobar el expediente de contratación, disponer la apertura del procedimiento de adjudicación a través de procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, tramitación ordinaria del "SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA PARA EL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO" siendo el presupuesto base de licitación de 28.467.978,10 IVA Incluido (expte 134/2022).

PROPOSICIONES (art. 82.3 ROF)

14º.- Proposición presentada por el grupo municipal P.P. para la defensa de la tauromaquia como manifestación fundamental de nuestro patrimonio cultural y como vía para la conservación de una especie y un ecosistema únicos en el mundo.

15º.- Proposición presentada por el grupo municipal V.E.X.V.A.L. para la adquisición y posterior donación de detectores de incendios para los domicilios en los que vivan personas mayores y en los que haya discapacitados o con movilidad reducida.

16º.- Proposición presentada por el grupo municipal P.P. relativa a la situación actual de la red de Cercanías de Madrid.

17º.- Proposición presentada por el grupo municipal M.M.V. relativa a una consulta popular sobre las corridas de toros.

18º.- Proposición presentada por el grupo municipal M.M.V. para tomar medidas de control y prevención del tabaquismo.

19º.- Proposición presentada por el grupo municipal P.S.O.E. relativa a la conmemoración del 28 de junio día del Orgullo LTBIQ+.

20º.- Proposición presentada por el grupo municipal P.S.O.E. para la cesión de locales públicos a las asociaciones de Valdemoro.

ASUNTOS DE URGENCIA (art. 83 ROF), en su caso.

II.- PARTE DE CONTROL

DACIONES DE CUENTA

1º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y de Concejalías Delegadas, del núm. 1433, de 18/04/2024, al núm. 2017, de 27/05/2024.

2º.- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía núm. 1917, de 21/05/2024 sobre nueva composición de las comisiones informativas permanentes.

MOCIONES (art. 91.4 ROF), en su caso.

RUEGOS Y PREGUNTAS (art. 82.4 ROF)

DOCUMENTO Convocatoria Pleno Municipal: Decreto de Convocatoria a Pleno Municipal	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 28/05/2024 , Nº Decreto: 2031/2024	
OTROS DATOS Código para validación: NR4D5-7MVPF-LOSH6 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 28/05/2024 13:00	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1265968 NR4D5-7MVPF-LOSH6 EB8D9BD02B9DE624D360F582D89651A22543243) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

SEGUNDO.- Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente a la misma hora, dos días después. Estando a disposición de los Sres. Miembros de la Corporación, desde este momento, en la Secretaría General, los expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del Día con el objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

TERCERO.- Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a todos los miembros de la Corporación, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

